

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 12 de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL148/2/2024 "MODERNIZACION DE EQUIPO TECNOLÓGICO DE ESCUDO URBANO C5 CON RECURSOS FASP", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras y con la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	CONNECT ADVANCE SA DE CV	EDITH GONZALEZ RENDON
2	HOLA INNOVACION SA DE CV	MARCO ANTONIO ROLDAN
3	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MEXICO SA DE CV	ALFREDO GOMEZ YAÑEZ

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:

Connect Advance S.A. de C.V.

1. Pregunta 1, Pag. 33 DE 59

Dentro de los requerimientos, se solicita lo siguiente: Suministro e instalación de accesorios de energización.

¿Podría la convocante especificar si ya existe un centro de carga instalado, si ya cuenta los interruptores termo magnéticos necesarios para soportar los equipos a instalar?

Respuesta: El proveedor ganador deberá de considerar las adaptaciones necesarias para la puesta a punto.

2. Pregunta 2, Pag. 35 DE 59

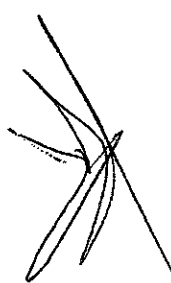
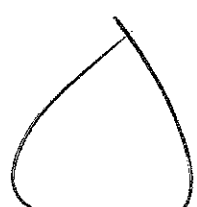
Dentro de los requerimientos, se solicita lo siguiente: Desmontaje de video wall existente (Incluye retiro y reubicación dentro del mismo complejo, así como la adecuación para la instalación de bases existentes).

¿Podría la convocante indicar que tipo de tecnología es el video Wall a reubicar, así como, la marca y modelo del mismo, incluyendo controlador y equipos complementarios que se tendrán que reubicar?

Respuesta: Se deberá considerar la instalación de los paneles de video, controladores y accesorios para su funcionamiento.

3. Pregunta 3, Pag. 35 DE 59

Dentro de los requerimientos, se solicita lo siguiente: Desmontaje de video wall existente (Incluye retiro y reubicación dentro del mismo complejo, así como la adecuación para la instalación de bases existentes).





¿Podría la convocante indicar el Estado actual de los equipos a reubicar, condiciones de funcionamiento, el tiempo que lleva operando, forma de instalación y tipo de operación que lleva?
Respuesta: El equipamiento esta totalmente funcional, lleva operando 3 años en montaje sobre estructura metálica.

4. Pregunta 4, Pag. 35 DE 59

Dentro de los requerimientos, se solicita lo siguiente: Desmontaje de video wall existente (Incluye retiro y reubicación dentro del mismo complejo, así como la adecuación para la instalación de bases existentes).

Al momento de realizar los servicios de reubicación, aún con el máximo cuidado y utilizando mejores prácticas, existe la posibilidad de que algunos módulos del panel puedan resultar con daño, debido a que las condiciones actuales del equipo se encuentran fuera de nuestro control como proveedores. ¿Por lo anterior, podría la convocante indicar si acepta la reparación de módulos afectados en el proceso de reubicación?

Respuesta: El equipamiento que sea dañado debe ser restituido y debe quedar funcionando en su totalidad.

5. Pregunta 5, Relacionado con la pregunta 4.

Al momento de realizar los servicios de reubicación, aún con el máximo cuidado y utilizando mejores prácticas, existe la posibilidad de que algunos módulos del panel puedan resultar con daño, debido a que las condiciones actuales del equipo se encuentran fuera de nuestro control como proveedores. ¿Qué sucedería en caso de que algún módulo pueda resultar no reparable o sin refacciones?

Respuesta: El equipamiento que sea dañado debe ser restituido y debe quedar funcionando en su totalidad.

6. Pregunta 6, Pag. 34 DE 59 Dentro de los requerimientos, se solicita lo siguiente: NO se incluyen canalizaciones, los trabajos se realizarán sobre las existentes.

¿Podría la convocante especificar si se requiere a los trabajos de reubicación o a la instalación de los equipos nuevos?

Respuesta: El equipamiento se deberá instalar en el espacio donde se encuentra el equipo actual y equipo en movimiendo deberá de considerar todo lo necesario para dejarlo instalando y funcional.

7. Pregunta 7 Partida 1, Pantalla LED para video Wall

Dentro de la especificación, no se identifica si los equipos operarán de forma independiente o unificada, por lo que, en caso de ser la segunda (unificada o una sola señal) no se especifica en el anexo técnico equipo para duplicar o unificar la señal de video de dichos equipos desde un solo punto de origen. Podría la convocante especificar, ¿Cuál de las dos posibilidades es la correcta?

Respuesta: Deberá considerar dispositivo necesario que permita realizar esa funcionalidad.

8. Pregunta 8 Página 40 de 59, Obligaciones de los participantes

Dentro de la especificación se requiere lo siguiente: El Proveedor participante deberá de entregar tecnología vigente con una antigüedad no mayor de dos años. Y con un periodo de disponibilidad de refacciones y accesorios por mínimo 5 años.

Debido a que éste tipo de equipos se fabrica exprefeso para cada proyecto, es necesario que el refaccionamiento sea del mismo lote del equipo instalado, es decir, sea fabricado al mismo tiempo, con el fin de garantizar la correcta operación y funcionamiento de las partes de sustitución aún en tiempo futuro. Por lo tanto, consideramos que dentro del presupuesto de nuestra propuesta se deberá contemplar un porcentaje de refacciones que se entregarán junto con el equipo operando.

¿Podría la convocante especificar si es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta la apreciación.



9. Pregunta 9 Página 40 de 59, Obligaciones de los participantes

En caso de que la respuesta a la pregunta 8, sea positiva,
¿Podría la convocante, indicar cuál es el porcentaje mínimo total a considerar de refaccionamiento para el tiempo solicitado de 5 años?

Respuesta: Por lo menos el 20% de paneles de display.

10. Pregunta 10 Página 40 de 59, Obligaciones de los participantes

Relacionado con la pregunta 8 y 9 en caso positivo

¿Podría la convocante, que componentes deben contemplar este refaccionamiento, es decir, sólo los módulos LED o también controladores? Lo anterior debido a que los controladores no pueden tener un porcentaje de partes, al ser equipos unificados y completos.

Respuesta: Solo de paneles de display.

11. Pregunta 11 Página 40 de 59, Obligaciones de los participantes

Relacionado con la pregunta 8 y 9 en caso positivo

¿Podría la convocante, indicar cuál será el procedimiento de entrega de dichas refacciones al momento de la implementación del proyecto?

Respuesta: Entregando embalado en almacén del Escudo Urbano C5 Jalisco en Palomar.

Hola Innovación S.A. de C.V.

12. Pregunta 1: 7. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS. (INCISO a). Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica, en documentos adicionales, es decir, que no sean anexos o cartas y firma autógrafa solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a bases.

13. Pregunta 2: 7. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS. (INCISO g). Se le solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a bases.

14. Pregunta 3: 7.1. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS. (INCISO a). Se le solicita atentamente a la convocante confirmar que no será causal de desechamiento que la propuesta técnica-económica NO sea foliada.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Apegarse a bases.

15. Pregunta 4: 7.1. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS. (INCISO a). En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante permita presentar folio independiente, es decir:

PROPUESTA TÉCNICA: del 1 al "n"

PROPUESTA ECONÓMICA: del 1 al "n"

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta, sin ser limitativa para los demás participantes.



16. Pregunta 5: 7.1. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS. (INCISO a). Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestras propuestas técnica y en económica en carpetas de 2 o 3 argollas o carpeta con broche dentro de su sobre correspondiente.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta, su propuesta.

17. Pregunta 6: 7.1. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS. (INCISO a). Se solicita amablemente a la convocante aceptar separadores con pestañas de colores en lugar de hojas de color simples, esto con la finalidad de entregar nuestra propuesta de una manera más ordenada y visible para la convocante. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a bases. Sin ser limitativa para los demás participantes.

18. Pregunta 7: 7.2 ESTRATIFICACIÓN. En conformidad con el Art. 3 de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, por medio del presente escrito informo que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos ahí mencionados, por lo que no se puede catalogar como micro, pequeña ni mediana empresa, tomando en cuenta el número de trabajadores y el monto de ventas anuales. Por lo anterior solicito que mi representada presente el ANEXO 13 ESTRATIFICACIÓN con la leyenda N/A (No Aplica) y firmado por mi representate legal y a su vez adjuntar un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad la razón por la que no cumplimos. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a bases.

19. Pregunta 8: ANEXO 9 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO IMSS En el cumplimiento del ACUERDO numero ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada, considerando que ello dificulta la integración de la propuesta para el mismo día de su entrega, se solicita a la Convocante permita presentar dicha opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo, con fecha máxima de 5 días hábiles previos a la fecha del acto de Presentación y Entrega de las Propuestas, en el entendido que de resultar adjudicado se entregará la opinión de cumplimiento en sentido positivo y vigente a la fecha del Contrato. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a bases.

20. Pregunta 9: ANEXO 1 PUNTO 7 OBLIGACIÓN DEL PARTICIPANTE (NUMERAL 5) Se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien aceptar para acreditar la experiencia, presentar copia de contratos, pedidos o facturas con empresas filiales, subsidiarias y/o del mismo grupo empresarial del licitante, en virtud de que mi representada pertenece a un grupo empresarial, el cual cuenta con una amplia experiencia en la solución solicitada por la convocante, sin que esto implique una participación conjunto o subcontratación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a bases.

21. Pregunta 10: ANEXO 1 PUNTO 7 OBLIGACIÓN DEL PARTICIPANTE (NUMERAL 5) Se le solicita amablemente a la convocante acepte que, para comprobar la experiencia de mi representada, sea

suficiente el mostrar como mínimo 2 copias de contratos, pedidos, facturas u órdenes de compra, ya que con esto es suficiente comprobar la experiencia con la que cuenta mi representada. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a bases.

22. Pregunta 11: ANEXO 1 PUNTO 7 OBLIGACIÓN DEL PARTICIPANTE (NUMERAL 5) Se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien aceptar para acreditar la experiencia, presentar copia de contratos, pedidos o facturas con una antigüedad mayor a 3 años el cual cuenta con una amplia experiencia en la solución solicitada por la convocante, sin que esto implique una participación conjunto o subcontratación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a bases.

23. Pregunta 12: ANEXO 1 PUNTO 7 OBLIGACIÓN DEL PARTICIPANTE (NUMERAL 6) Se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien aceptar para acreditar la experiencia, presentar copia de contratos, pedidos o facturas con una antigüedad mayor a 3 años el cual cuenta con una amplia experiencia en la solución solicitada por la convocante, sin que esto implique una participación conjunto o subcontratación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a bases.

24. Pregunta 13: Bases. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se resolverán de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes, por lo que no responderá con "apegarse a bases" o similar, ya que esto no resuelve los cuestionamientos realizados de forma clara y precisa, ¿es correcta nuestra apreciación?

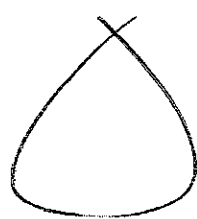
Respuesta: Se detallara respuesta en los casos que exista motivo lógico, no en los casos donde se pretenda modificar un criterio de formalidad administrativa conforme lo marca los lineamientos aplicables al proceso de licitación gubernamental.

25. Pregunta 14: Pag. 6, punto 2. Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se considerara en cumplimiento a lo establecido en bases, siempre y cuando se cumplan con los elementos ofertados en tiempo y forma cumpliendo cabalmente con lo que oferte en su propuestas el participante.

26. Pregunta 15: Pag. 6-7, punto 3, subtítulo Documentos para pago parcial o final (cuando aplique), inciso f. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar, si la garantía de cumplimiento en caso de ser adjudicado el presente concurso licitatorio, y optar su presentación a través de fianza podrá ser presentada en digital con su respectivo documento XML, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Debe presentar fianza en documento físico.





27. Pregunta 16: Pag. 6-7, punto 3, subtítulo Documentos para pago parcial o final (cuando aplique), inciso g. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la negativa de aceptación de la retención para la aportación del 5 al millar, NO será motivo para no generar el pago parcial o final, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es motivo de descalificación a aportación del 5 al millar.

28. Pregunta 17: Pag. 9-10 punto 7, inciso F. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la negativa de aceptación de la retención para la aportación del 5 al millar, NO será motivo de desechamiento de la propuesta y/o NO tiene inferencia en la evaluación de las propuestas, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es motivo de descalificación a aportación del 5 al millar.

29. Pregunta 18: Pag. 11, punto 7.2. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que lo referido en el apartado de Estratificación, no impide la participación de empresas que superan dichos Criterios de Estratificación y/o se consideran empresas "Grandes", ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta la apreciación.

30. Pregunta 19: Pag. 20, punto 22. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que el tope para la aplicación de la pena en caso de retraso es el monto que corresponde al porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato y que la rescisión del contrato no procederá sino hasta en caso de que se alcance el tope de la pena por retraso en la entrega, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Apegarse a los lineamientos de ley y bases.

31. Pregunta 20: Pág. 20-21, punto 23. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la pena señalada será porcentualmente aplicable a la cantidad bienes y/o servicios no entregados, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se consideraran los los lineamientos aplicables de ley y bases.

32. Pregunta 21: ANEXO 1 Pag 27 ¿Es correcto entender que la convocante cuenta con instalaciones en condiciones en cuanto a espacio y energía para el correcto funcionamiento de la solución requerida en todas las sedes referidas?

Respuesta: Deberá considerar que deberá garantizar la instalación y puesta a punto con todos los elementos necesarios para su funcionamiento.

33. Pregunta 22: ANEXO 2 Pag 44 La convocante menciona "también señalar marca, modelo, especificaciones y garantía de lo ofertado" ¿Es correcto entender que la partida 3 al referirse como un servicio y no producto o pieza(s), no es mandatorio señalar Marca y Modelo, sin embargo, el Licitante deberá considerar todo lo señalado? ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Considerándose en servicios que pueden tener complemento para realizarlo de manera satisfactoria productos, estos deberán especificarse marca, modelo y garantía de los mismos.

34. Pregunta 23: ANEXO 2 Pag 44 En caso de contestar negativamente a la pregunta anterior, se solicita atentamente a la convocante especificar ¿Qué material requerido deberá considerarse



como producto y colocar marca y modelo? considerando el resto como accesorios o adicionales. Se solicita atentamente a la convocante pronunciarse al respecto.

Respuesta: Considerándose en servicios que pueden tener complemento para realizarlo de manera satisfactoria productos, estos deberán especificarse marca, modelo y garantía de los mismos.

35. Pregunta 24: Referencia. ANEXO TECNICO, 6. Garantías. ¿Es correcto entender que la garantía del proyecto ampara hasta el 05 de diciembre 2024?, así como los servicios de diagnóstico, mantenimiento y corrección para las 3 partidas?

Respuesta: Todo lo que sea un producto o garantía de mano de obra de instalación, montaje o funcionalidad debe considerar mínimo 1 año de garantía.

36. Pregunta 25: Referencia ANEXO TECNICO, obligaciones de los participantes, punto 2

Solicita:

"Mencionar marca, versión del software, especificaciones, garantía en su cotización y su propuesta técnica"

Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si bastará con que se incluya en nuestra propuesta económica en el apartado de DESCRIPCIÓN lo siguiente (acorde al anexo técnico):

PARTIDAS	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCION
1	2	Pieza(s)	[PANTALLA LED PARA VIDEOWALL DE 94" DE ANCHO X 53" DE ALTO]
2	1	Pieza(s)	[PANTALLA LED PARA VIDEOWALL DE 188" DE ANCHO X 53" DE ALTO]

Sumando solamente marca, modelo y garantía en las partidas 1 y 2. Estando en el entendido que las especificaciones y detalle se incluyen en la propuesta técnica.

Respuesta: Apegarse a bases.

37. Pregunta 26: ANEXO 1 Pag 40 La convocante menciona "El proveedor participante deberá de entregar tecnología vigente con una antigüedad no mayor de 2 años. Y con un periodo de disponibilidad de refacciones y accesorios por mínimo 5 años". Dado que en el mercado pueden existir marcas o modelos de productos que al evolucionar no puedan ser 100% compatibles con la solución actual ofertada, es correcto entender que el Licitante deberá considerar refaccionamiento por el periodo señalado acompañado de una carta del fabricante donde se compromete junto con el Licitante a contar con refacciones y accesorios por el periodo requerido garantizado a la Convocante la disponibilidad ¿Se Acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Es correcta la afirmación.

INT Intelligence and Telecom Technologies México S.A. de C.V.

38. Anexo Técnico, características técnicas: ¿Es posible entregar carta de fabricante o tomar directo de su página Web las referencias para las especificaciones que no se encuentren en ficha técnica de los equipos solicitados?

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



Respuesta: Debe agregar fichas técnicas de parte del fabricante donde detalle características solicitadas.

39. Propuesta Económica, precios unitarios, páginas 10,40 y 46: ¿Es correcto entender que el precio unitario a expresar se refiere a la cantidad solicitada en cada partida y no de cada uno de los equipos que componen esa partida? Es decir: en la partida 1 "Pantalla Led para Videowall / Sala de Crisis" solamente se expresarán 2 (dos) precios unitarios; en la partida 2 "Pantalla Led para Videowall / sala atención de emergencias 911" solamente expresaremos un único precio unitario; Y en la partida 3 "Mantenimiento preventivo y/o correctivo para el sistema de videovigilancia" sólo debemos expresar un sólo precio unitario, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Apegarse a bases.

40. Página 40, inciso del punto 7: "El proveedor participante esta obligado a entregar un listado de los equipos y componentes físicos, estableciendo el precio unitario."

¿Es correcto entender que el listado de componentes se encuentra expresado dentro del campo descripción de la propuesta económica y el precio unitario al que hace referencia es el valor expresado en la partida?

Respuesta: Apegarse a bases.

41. Página 40, inciso del punto 7: "El proveedor participante está obligado a entregar un listado de las licencias y softwares físicos, estableciendo el precio unitario."

¿ Es correcto entender que el listado de componentes se encuentra expresado dentro del campo descripción de la propuesta económica y el precio unitario al que hace referencia es el valor expresado en la partida?

Respuesta: Apegarse a bases.

42. Propuesta Económica, Condiciones de Pago, Página 45: Además del anticipo, ¿acepta la convocante que solicitemos uno o varios pagos parciales y si el porcentaje a solicitar de estos es algo que puede determinar el licitante?

Respuesta: Apegarse a bases.

43. Propuesta Económica, Condiciones de Pago, Página 45: ¿Es correcto entender que los pagos parciales se deben solicitar con IVA incluido?

Respuesta: Apegarse a bases.

44. Propuesta Técnica, página 40 y 41: ¿Es correcto entender que como mesa de ayuda se refiere a que el licitante cuente con un NOC (Network Operations Center) y que este será el único punto de contacto para brindemos el servicio de garantías, atención a usuarios, mantenimiento y soporte solicitados en el presente concurso?

Respuesta: Debe tener un solo punto de contacto para gestionar cualquier tema de garantía y soporte.

45. Propuesta Técnica, Página 40, punto 7: ¿Es correcto entender que la entrega del plan de trabajo solicitado dentro de la propuesta técnica corresponderá sólo al proveedor adjudicado, posterior al presente concurso?

Respuesta: Solo aplica al proveedor adjudicado.

46. Propuesta Técnica, Página 41, punto 7: ¿Puede la convocante confirmarnos si el servicio de mantenimiento preventivo se solicitará por parte la convocante dentro del siguiente año calendario una vez entregados los equipos o bien este se debe realizar antes del 5 de diciembre de 2024?

Respuesta: Se deberá realizar durante un plazo no mayor a 1 año y se dejara establecido a partir de las fecha de entrega total del proyecto.

47. Propuesta Técnica, Página 43, punto 7: ¿Es correcto entender que la carta de confidencialidad es un entregable para el licitante adjudicado?

Respuesta: Carta de confidencialidad aplica al licitante adjudicado.

48. Propuesta Técnica, Página 42, punto 3: ¿Es correcto entender que la matriz de escalamiento y el proceso de seguimiento para la ejecución del proyecto y resolución de incidentes es un entregable para el licitante adjudicado?

Respuesta: Aplica a licitante adjudicado.



Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL148/2/2024, para los efectos legales a que haya lugar. -----

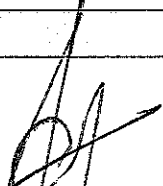
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **10:55 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	



POR EL AREA REQUIRENTE:

LIC. CARLOS EDUARDO GONZALEZ DURON, DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION C5 ESCUDO URBANO JALISCO	





POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
CONNECT ADVANCE SA DE CV	EDITH GONZALEZ RENDON	
HOLA INNOVACION SA DE CV	MARCO ANTONIO ROLDAN	
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MEXICO SA DE CV	ALFREDO GOMEZ YAÑEZ	